DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCION En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona: Domingo 21 de Agosto 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª | NÚM. 4743

COSAS MILITARES

El servicio obligatorio

Dolencia nacional crónica el analfabetismo, cuanto tienda á disminuir su contingente será labor patriótica.

Es una desesperación en los cuarteles los inconvenientes que en muchos casos se presentan para encontrar un soldado en condiciones de cumplir una misión sencilla, pero que reclama el saber siquiera deletrear un escrito.

Tan honda es el daño que la incultura popular produce, que en ocasiones, si en los cuerpos no hubiera voluntarios, no habría alumnos en las escuelas de preparación para clases.

Labor plausible, desde hace algunos años, la que se viene realizando en el Ejército. Estadísticas ha publicado el ministerio de la Guerra que consuelan. De ellas tengo una á la vista. En 1904 se eleva á más de 30.000 el número de soldados analfabetos que recibieron instrucción en los cuarteles. Mas este aspecto interior de la vida militar, aun corrigiendo defectos de nuestra organización política, tiene inconvenientes de bulto. El tiempo que se emplea en la instrucción primaria réstase á la instrucción táctica, que es precisamente, la finalidad única de los reemplazos militares.

Por eso es muy acertada, en el proyecto del servicio obligatorio, la base 17 que dice:

«Los reclutas que acrediten poseer al tiempo de su incorporación al ejército la instrucción primaria elemental, tendrán derecho preferente sobre los que no la tengan para la concesión de licencias que se determinen por el ministro de la Guerra.»

Pero no basta, con ser muy grande, ese estímulo. Es preciso que la diferencia entre el instruido y el analfabeto tenga mayor relieve; que haga sentir al segundo ansia positiva de instruirse para disfrutar las preeminencias apreciables de la cultura, que el desnivel de condición sea tan evidente, que baste á anular á quienes por descuido ó mala voluntad se ven privados de esa facultad inestimable de nutrir la inteligencia por medio del estudio.

Yo iría más lejos. Llegaría á declarar los servicios penosos como de la única incumbencia de los analfabetos, y seguros de que en su día han de ir todos á filas, el aldeano y el cortijero, el campesino y el artesano, que hoy desdeñan el asistir á la escuela, pensando, con evidente error, que para destripar terrones ó desbastar un leño no hace falta «saber de letras», buscarían el medio de armonizar las exigencias de su oficio con la frecuentación de las aulas.

Precisamente por sentimiento democrático debe aspirarse á la generalización cultural, y como no bastarían leyes, de igual modo que no han bastado exhortaciones. y, que en muchos casos, hasta se buscarían, en el supuesto de que algo se legislara en este sentido, medios de burlar los preceptos legales, es preciso recurrir á expedientes eficaces, de esos que afectan al bienestar material y hasta al innato decoro del hombre.

Y ningún paraje más apropiado para ello que el cuartel. Allí concurren hombres de todas las clases y condiciones, y si bien hay que reputar inmoral el privilegio de comprar con dinero mejoramientos materiales, es deber ineludible el de sacar á subasta de cultura estas atenuaciones de provesión ingrata que ya ahora son codiciadas por cuantos nutren las filas del Ejército.

De momento no se notarán, ciertamente, los saludables efectos de la reforma; pero el eterno desagüe, el desbordamiento que significa la reintegración anual á sus hogares de los licenciados, operará de propagandista activo de esa campaña instructiva que se inicia en el proyecto de servicio obligatorio, y, andando el tiempo, pero muy pronto; se invertirán los términos, y la desconsoladora cifra de los que saben leer y escribir, pasará á representar, de fijo, la excepción, ya despreciable, del analfabetismo.

LUIS MEGRIVÁ.

(De *El Liberal* de Barcelona.)

Alcance postal

Madrid 19.

El impuesto de Consumos

La mayoría de la prensa, inspirada en rectos móviles, censurá á la mayoría republicana del Ayuntamiento de Madrid, que pretende ir á la administración del impuesto de Consumos.

No falta quien supone que pueden inspirarse tales intentos en móviles bastardos.

El Sr. Canalejas

En la intimidad expuso hoy el Sr. Canalejas su criterio de que las Cortes se reanuden en los primeros días del mes de Octubre.

Lo más tarde, dijo, será el día 8.

Algunos personajes del partido me han dirigido cartas para que retarde en lo posible la apertura del Parlamento, pero no puedo complacerles, porque además de faltar á mis compromisos, daria argumento á mis adversarios para que me criticasen suponiendo que yo soy el primer interesado en que la vida parlamentaria dure poco.

La constitución exige que para primero de Enero rijan nuevos presupuestos, y por esta razón no basta con aprobar las cifras de gastos é ingresos, pues yo creo que forman parte integrante de los presupuestos los proyectos complementarios que modifiquen estas cifras.

El ministro de Hacienda, dijo, está realizando una labor afortunada y revela mucho estudio y gran conocimiento de estos asuntos.

Nos ayuda la gran confianza que inspira nuestro crédito nacional, como lo demuestra el éxito de la suscripción de obligaciones del Tesoro, sobre lo cual puedo anticipar que no necesitamos más de los 45 millones ahora pedidos.

Todo nos ayuda, hasta la salud pública, que es muy buena; por eso es de lamentar la invación del cólera en Italia, pero confío en las precauciones que se tomen.

Una vez reanudado el Parlamento, tendremos el obligado debate político; después discutiremos el proyecto del trabajo los electorales.

El Senado podrá dedicar su atención á la ley del candado sobre congregaciones religiosas, pero antes que todo, por su carácter constitucional, se discutirán los presupuestos.

De Fomento

Durante la ausencia del Sr. Calbetón quedará encargado del despacho en los asuntos del Ministerio de Fomento don Tesifonte Gallego.

Telegrama

El telegrama que ha dirigido al gobierno el consul español de Génova, sobre la invasión del cólera en Italia, dice así:

«Génova.—Provincia de Bari demarcación consulado Nápoles se han presentado varios casos de cólera seguidos de defunción Aquí hay salud perfecta y se adoptan medias sanitarias para evitar toda infección.—El cónsul general de España.»

El Sr. Calbetón

Esta noche ha salido para San Sebastián el Ministro de Fomento.

La ausencia del Sr. Calbetón será breve, pues piensa regresar á Madrid dentro de tres ó cuatro días.

España y el Vaticano

El marques de González ha telegrafiado al Sr. Canalejas que el cardenal Merry del Val había suspendido la próxima recepción diplomática.

También ha telegrafiado el jefe del gobierno al marqués de Gonzáles, diciéndole que llame la atención de la Santa Sede acerca de los excesos que algunos sacerdotes cometen en el púlpito.

D. Jaime

En una crónica que manda de Paris Juan de Becón, y que se refiere á una conversación sostenida con el Sr. Vázquez de Mella, dice que D. Jaime irá á Roma con objeto de intervenir en las negociaciones y cumplir la palabra que dió al Pontífice de contribuir á la resolución de la misma.

También dice en la crónica que don Jaime contraerá matrimonio en 1911 con una princesa de origen alemán.

Un informe del Centro de naturales de Tarragona

Excmo. señor:

El Centro de naturales de Tarragona y su campo, respondiendo al plausible llamamiento de V. E., ha examinado, serena y desapasionadamente, con el vivo interés que nos inspira cuanto afecta á nuestra querida ciudad natal, el problema relativo al proyecto de levantar, en las afueras de la misma, una Penitenciaria modelo.

Deseosos de coincidir, en todo ó en parte, en el juicio que emitieran las entidades hermanas, los Centros y Corporaciones que radican en Tarragona, y hasta dispuestos á ceder cuanto nos permitieran nuestras convicciones y nuestro patriotismo, hemos buscado con afán los argumentos aducidos en la prensa local por los adversarios de la construcción de la Penitenciaria, pero con sentimiento debemos manifestar que no podemos hacerlos nuestros, no obstante estimarlos nobles y levantados, pero alejados tanto del punto concreto como de la realidad.

Al efecto, hemos leido brillantes elucubraciones, sendos conceptos en pro de una Tarragona ideal, sentimentalismos dignos siempre de respeto; fantasías sobre la conveniencia de transformarla en una ciudad veraniega ó invernal, aspiraciones á construir cuarteles, grupo escolar, plaza mercado y obtener una fábrica de tabacos, todo con el pié forzado de que la Penitenciaria seria un obstáculo á tamaños propósitos, por afectar á la salubridad pública y al buen nombre de la población.

Pues bien; nosotros afirmamos, sin temor de que nadie nos desmienta, que á pesar de que el presidio data del año 1804; á pesar de su negra historia, por haber sido el Penal más aflictivo de la peninsula; á pesar del bochornoso y cuotidiano espectáculo que ofrecia á la vista de propios y extraños desde el paseo de Sta.Clara y desde los alrededores de la Cantera del puerto, no ha sido obstáculo para que Tarragona alcanzara el notable desarrollo que se registra desde aquella antigua fecha hasta el presente, ni puede serlo en lo sucesivo, como tampoco amenguó ni puede amenguar el número de nacionales y extranjeros que todos los años, en progresión ascendente, acuden á estudiar ó visitar nuestros incomparables monumentos.

Nadie está capacitado para dudar de nuestro patriotismo á toda prueba; nadie podrá negarnos la condición de tarraconenses indígenas, enamorados hasta del polvo de esa bendita tierra, y por eso entendemos que solo gozando Tarragona de una vida pletórica, solo teniendo exceso de medios para engrandecerse, podria rechazarse la proyectada Peni- [illegible] ríamos también; pero ahora, desgraciadamente, necesita sumar y no restar, es decir, acoger todos aquellos elementos de vida, pocos ó muchos, que pueden aliviarla.

Y si el dilema se contrae en optar por la nueva Penitenciaria ó quedarse indefinidamente con la antigua, nuestros razonamientos suben de punto á favor de la primera. En ella emplearía el Estado, segun noticias, 4.000.000 de pesetas y es indudable que redundarian en beneficio de nuestros industriales y obreros de la construcción, pudiendo, por la importancia de la obra, reintegrar á la ciudad buen número de sus hijos, albañiles, carpinteros y canteros, que en Barcelona sufren los efectos de una despiadada crisis.

Y si Tarragona no deja en palabras su aspiración á construir, con un grupo escolar, cuarteles para infantería, caballeria y artillería; aumento del caudal de aguas; mercado público; carcel de partido y Palacio para Museo Biblioteca, aquellos obreros, compatriotas nuestros, no tendrán necesidad de emigrar de nuevo con el dolor de no poder vivir en la tierra de sus amores.

El capital argumento que alegan los adversarios de la nueva Penitenciaria, es que puede aportar algunas familias de corrigendos, que inficionen á la población, pero este argumento es más ficticio que real, porque no cabe sostener en buena lógica ni en derecho, que todas las familias que tengan recluido uno de sus individuos, sean indignas de vivir en sociedad, y si existieran algunas, no carecen las autoridades de medios para expulsarlas.

Si aceptáramos en toda su integridad el aspecto moral y filosófico del argumento, tendríamos que oponernos también al establecimiento de estas grandes fábricas que anidan multitud de hombres y mujeres; tendríamos que imponernos á la implantación de una fábrica de Tabacos; tendríamos que rechazar á la sociedad misma, y nosotros no rechazamos nada útil, en la creencia de que los pueblos han de sumar y no restar.

Para lo perverso que resulte de las Penitenciarías, hay las leyes y los encargados de cumplirlas.

Con la proyectada Penitenciaria ningún perjuicio sufriria Tarragona, antes al contrario, conseguiríamos alejarla de la ciudad, dejando paso libre á las líneas de ferrocarriles para que tuvieran comunicación directa con el puerto, y sobre todo, libraríamos del álito de los penados un monumento memorable, digno del cariño de los buenos tarraconenses; el templo de Santa Maria del Milagro que, después de la Catedral, es el más importante é histórico de la ciudad, colocándolo en su primitivo ser y estado, para que pudieran visitarlo propios y extraños.

Tarragona daría con ello un alto ejemplo de cultura, borrando de aquellos venerandos muros el beso de tantas injurias permitidas durante un siglo, por indiferencia, ignorancia y abandono.

Quisiéramos equivocarnos, pero mucho tememos que las cosas quedarán como hasta aquí y con el peligro de que cualquier dia el Estado, por necesidades ó por lo que sea, inundará de nuevo el recinto de Santa Maria del Milagro.

De todos modos, por lo que llevamos expuesto y para evitar la responsabilidad que pudiera caberle, el «Centro de naturales de Tarragona y su campo», libre de prejuicios y pasiones por razón de ausencia, tiene el honor de elevar á V. E. su voto, tomado por unanimidad en sesión celebrada el dia 14 del actual, favorable á la construcción de la proyectada Penitenciaria, siempre que sean atendidas las condiciones siguientes:

1.ª Que no pueda construirse á menos de dos kilómetros de la ciudad. (Proposición presentada por el socio D. Luis Monravá).

2.ª Que se construya de conformidad con los adelantos que la Arquitectura ha logrado en tales edificios. (Proposición presentada por el sócio D. José Domenech y Estepa.)

3.ª Reintegración inmediata á la ciudad, del templo de Santa Maria del Milagro y dependencias adyacentes, para que el Excelentísimo Ayuntamiento convierta aquel pasaje, donde también se levantan los restos del Anfiteatro romano, en sitio de recreo, uniéndolo con el Pretorio de Augusto (Pilatos), mediante la construcción de una nueva cárcel.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona 17 Agosto 1910.—Por la Junta consultiva, el presidente, *Alfredo Opisso*—El secretario, *Ramón Roig y Ferré*.—Por la Junta directiva, el presidente, *Adolfo Alegret*.—El secretario, *J. Caballero y Roig*.

Excelentísimo señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Tarragona.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Cette v. Leonora, con carga general.

ENTRADAS AYER

De Genova y Marsella v. italiano Mauritania, de 901 ts., c. Cirino, con bocoyes vacíos, consignado á la Sra. Viuda de Terré.

De Marsella v. danés Ch. Broberg, de 761 toneladas, c. Gothardt, con tránsito, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Bilbao v. esc. v. Cabo [illegible] de 1.313 [illegible] con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

De Valencia v. Cullera, de 449 ts., c. Madariaga, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Liverpool y Barcelona v. Natalia, de 1.298 ts., c. Calzada, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para San Carlos l Joven Pepe, en lastre.

Pasa Lisboa y esc. v. Mauritania, con efectos.

Para Copenhague y esc. v. Ch. Broberg, con efectos.

Para Barcelona v. Cabo Quejo, con efectos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Autorizando al alcalde de Ulldecona para ordenar el pago del gasto di ferible de 500 pesetas con destino á fiestas cívico-religiosas

Administración de Hacienda de Tarragona. —Relación de fallidos sobre el impuesto de inquilinatos de Casinos y Círculos de recreo.

Parque administrativo de suministros de Tarragona.—Relación de las compras de artículos de inmediato consumo verificada durante la segunda decena del mes actual.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Vandellós durante el primer y segundo trimestre de 1910.

Ayuntamientos Constitucionales de Reus y de Tortosa.—Distribución de fondos por capítulos para satisfacer obligaciones del mes de Agosto.

Alcaldías de Santa Coloma de Queralt y Santa Perpétua.—Arbitrios extraordinarios acordados establecer por las Juntas municipales de las mismas.

* * *

GACETA DE MADRID

Hacienda. Real orden disponiendo cese el subsecretario de este ministerio en el despacho de los asuntos del mismo.

Gobernación.—Real orden disponiendo se abra una información pública y por escrito acerca de las condiciones en que se presta el trabajo en las minas, y reglamentación que convendría establecer en esta clase de explotaciones.

Instruccion pública.—Real orden determinando las facultades del inspector general en la Exposición Nacional de Bellas Artes y Artes decorativas.

—Otra disponiendo quede encargada una Junta nacional de la dirección de todos los trabajos que se relacionen con la preparación de las fiestas para conmemorar el aniversario de las gloriosas Cortes de 1810 en San Fernando (Cádiz).

—Otra disponiendo que el dia 24 de Septiembre próximo, fecha del centenario de las Cortes de Cádiz, sea conmemorado como fiesta nacional.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.— San Joaquin, padre de Nuestra Señora y Sta. Juana F ancisca viuda.

SANTOS DE MAÑANA. —Stos, Timoteo é Hipólitú mrs., Anastasio obispo y mártir y Bernardo Ptolomeo abad.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa Maria en el altar mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de M. Descalzas, estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—José M.ª Olivé Sanromá.

FALLECIDOS.—Francisca Figuerola Ma inè: Hermanitas Pobres, (70 años).

MATRIMONIOS.—Fermin Milano Alonso con Ramona con Ramona Granada Coll.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 20, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	26 72	»
Id. cheque	27'26	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
» fin mes	84'85	84 875
» fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	81'75	82'00
» T. B. y F. 2|4 por 100	59 50	59'75
» T. B. y F. 4 1|2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	59'00	59'50
» Almansas 3 °[. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'00	79'25
» Orense	45'25	45'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	0 0'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	18 00	19'05
Norte de España	85'60	85'65

Bolsa de Madrid

Madrid, 20, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'70
4 por 100 fin mes idem	84'80
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0|0	00'00
Banco de España	445'00
Tabacalera	000'00
Cambios de Paris	7'90
Idem. de Londres	27'22
4 por 100 exterior	00'00

CHARLA SEMANAL

¿Qué dirían ustedes si vieran un pobre vergonzante en cueros vivos que, al ofrecerle un transeunte un par de zapatos nuevecitos los rechazará diciendo: No los quiero, yo quiero un sombrero? Pues este efecto me ha hecho ver á Tarragona negarse á que se estableciera en ella una Penitenciaría modelo, porque quiere una fábrica de tabacos, cuarteles nuevos, mercados, etc. Yo reputaría por loco y soberbio al pobre de *marras* porque el regalo de los zapatos no impide el del sombrero. Toma lo que te dan si nada tienes.

Sin duda, yo estoy equivocado y no hay paridad entre ambos casos. La respetable ley de las mayorías, ha sancionado el criterio de impedir la penitenciaría, y yo que me precio de liberal y demócrata, he de inclinar mi cabeza y respetar la decisión; pero la argumentación presentada en contra de aquel establecimiento no me ha convencido.

En nombre de la moralidad, invocando la honradez del pueblo de Tarragona se dice *Nada de penitenciarias.* Por miedo á peligros posibles so exclama: *No queremos penados.* Y digo yo, ¿es que los establecimientos penales se instalan para llenarlos con habitantes de las poblaciones en que están enclavados? ¿Es que se piensa que han de pasear por el término municipal los penados en completa libertad?

La verdad es que al leer los documentos redactados en pró y en contra del proyecto, he admirado el profundo análisis de inconvenientes. Creo que solo faltaba alegar la perniciosa influencia del polvo de ladrillo al incorporarse á la atmósfera durante la construcción. Así, así estudian los problemas los pueblos amantes de sus intereses y su cultura.

* *

Atrás penitenciarias y presidios, que alejan forasteros en las estaciones invernal y estival, por que ya saben ustedes que lo que ter es un centro para procurar los medios de atracción de forasteros. Eso, eso si que es fácil, Sin dinero, sin sacrificio alguno, cual Minerva saliendo completamente armada de la cabeza de Júpiter, así arreglaremos las carreteras del término municipal, las calles, los edificios, las playas, construiremos uno ó dos magníficos hoteles, un gran teatro, un casino de primer orden, replantearemos paseos, y desde el invierno próximo, porque este verano no hemos tenido tiempo para anunciar que admitimos á todo el que quiera venir, veremos afluir *turistas*, ya por las estaciones ferroviarias, bien en yate lujoso, ora en rápido automóvil ó en airoso y aireado aeroplano.

Pero es preciso también que analicemos y discutamos si nos conviene la concurrencia de forasteros. ¿No podrán corromper nuestras morigeradas costumbres? Serán todos de reconocida moralidad? No traerán enfermedades contagiosas? No trastornarán nuestras cabezas con sus costosos trajes y exageradas *toilettes*? No representarán un peligro contínuo los automóviles y los aeroplanos capaces de aplastarnos los unos por su rapidez, los otros al caer inopinadamente desde las alturas?

Desde que he leido las discusiones respecto á la Penitenciaría, héme acostumbrado á analizar detenidamente las consecuencias todas de cualquier innovación.

* *

Parece que para cuando empiecen á llegar los forasteros, habremos de saber ya el *esperanto*, á cuyo fin se van á multiplicar las cátedras y lo van á aprender los urbanos para dar conferencias trilingües (castellano, catalán y esperanto). Ya veo en mi imaginación los futuros carteles redactados en el armonioso idioma universal, ó lengua auxiliar del porvenir: Tarragona, la primera ciudad esperantista. Conste que yo no aprendo, que dejo la lengua auxiliar para quien la necesite, que á mi no me hace falta.

***

En tanto, por ahora, no atraemos forasteros, para no malograr el proyecto y por eso en *fiesta mayor* tenemos festejos puramente caseros y familiares. Cada uno se divertirá con lo que pueda y con este principio hemos pasado el día de nuestro santo patrono.

¿Verdad que los festejos no han podido ser más *populares*? Han sido iguales para todos.

DARIO OLIER.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Continúan viviendo á expensas de los gastos de representación y de las raciones de carne y pan los sin oficio, carrera ni beneficio, sus apéndices y comparsa... ¡Olé que gran país!

Conviene que el Fiscal de S. M. y el Fiscal municipal se enteren de los artículos y sueltos que la prensa madrileña dedica al Poncio de Guadalajara. Si aquí nos permitiésemos escribir una sola linea de tales periódicos contra nuestro Poncio, estaríamos ya en la cárcel y camino de presidio.

Es lo que decía un personaje de la situación: «se conoce que en Tarragona no saben en que ocuparse y denuncian al DIARIO DEL COMERCIO. (Textual.)

¿Se ausentará hoy nuestro Poncio, ex-maurista, neo, clerical, primo hermano del duque de Solferino?

Ya se encargarán de decírnoslo los periódicos de Cámara...

Nos escriben de Ciudad Real y Gerona pidiendo que por Dios y los Santos les enviemos pronto nuestro Poncio...

Trasladamos los deseos al Gobierno de Su Magestad.

Tendria gracia que, en las vacantes é interinidades, sustituyeran al Poncio el *Masallest* ó el *Vila*...

Por nosotros, que se les dé...

El charadístico, que publicamos, ha quedado sin solución... por ahora.

Pero, en cierto Ministerio de la gracia, no se cansan de repetir:

Era un galán bello y era
su dulce madre una fuente...

Creemos que el premio gordo de Navidad tocará este año al número 11.111.

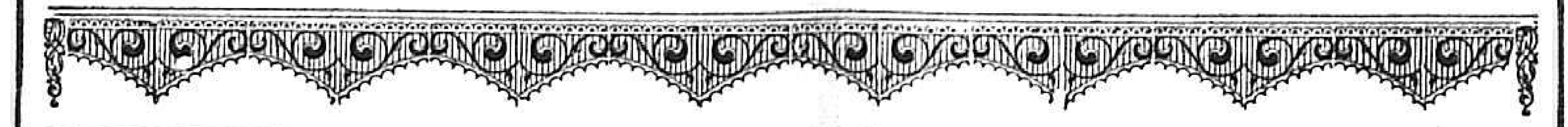
Hecho incierto, dirá el Fiscal y denuncia al canto en juicio verbal de faltas!

Dicen los periódicos de Cámara del Poncio, que padecemos, «ha pasado los dias con su familia en Vilasar de *Arriba* el señor gobernador.»

Pero no nos hacen saber dos cosas: si se ausentó con permiso de sus superiores y quien quedó encargado del mando.

Debidamente informados podemos asegurar á nuestros lectores que se ha constituido en esta ciudad una sociedad anónima, por acciones, que tiene por objeto construir un gran edificio para teatro con anexos destinados á café-restaurant y otros esparcimientos, nosotros que hemos visto los planos hemos quedado altamente satisfechos de la elegancia y buen gusto de que estará dotado el edificio en cuestión. Se nos dice que quedará enclavado en los solares situados al extremo oriental de la ramblá de Castelar, lindantes con esta rambla, calle de Gerona, traseras de los jardines del Gobierno militar y paseo de Pi y Margall. El presupuesto de gastos asciende á 150.000 pesetas, cuyo capital social se distribuye en acciones.

También sabemos que prestigiosas personalidades de esta localidad han ofrecido su más entusiasta é incondicional apoyo á esta importante empresa que en tan alto grado ha de contribuir al ornato de aquella parte del paseo, haciéndolo de tal suerte agradable á los ojos de los forasteros que visiten nuestra amada población.



Constituido recientemente el Centro de atracción de forasteros y considerando esta mejora como uno de los medios más eficaces para hacer agradable nuestra ciudad á quien la visite, recabamos el concurso de tan importante entidad para que en una ú otra forma coopere á la realización de tan laudable iniciativa.

El plano del edificio y presupuesto de gastos estará expuesto al público en general en el «Círculo de Tarragona», desde mañana lúnes, dia 22 del actual, durante las horas que esté abierto.

Nuestra más entusiasta enhorabuena á los iniciadores de tan excelente idea á quienes les deseamos un feliz éxito, al mismo tiempo que les ofrecemos nuestro incondicional apoyo.

Leemos en *El Noticiero Universal* de Barcelona de anteayer:

«El Centro de naturales de Tarragona y su Campo celebrará en los dias 20 y 21 del actual los siguientes actos para conmemorar la festividad de San Magín:

El dia 20, á las diez de la noche, baile con orquesta y disparo de carretillas en el jardín del Centro, que estará espléndidamente iluminado por la electricidad y á la veneciana. Se obsequiará á las señoritas con artísticas «corbeilles».

En el propio jardín habrá una característica «cova».

El dia 21, á las nueve de la mañana, pasacalle por las grallas, que acompañarán la bandera del año 1749, propiedad de la Cofradía de San Magín de esta capital.

Al mediodia, gran tocata de grallas en el balcón de la sociedad y xiquets de Valls por una «colla» del campo de Tarragona.

En el balcón ondeará la bandera de la Cofradía de San Magín.

Por la tarde, á las cuatro, cosos, xiquets de Valls y otros festejos en el jardín del Centro.

Durante las fiestas se repartirá agua de la Brufaganya que el grupo excursionista de la sociedad traerá de las fuentes del Santo.

Por la noche, reunión familiar, en la que se leerá el capítulo «La festa de San Magí á Tarragona», de la novela «La Familia dels Garrigas», de Pin y Soler, como también otros trabajos apropiados.

Una comisión del Centro asistirá á los divinos oficios en Santa Clara, invitada por la Cofradía de San Magín de esta capital.»

¡Muy bien por los tarraconenses de la ciudad condal!

Se ha publicado una disposición de Correos, aprobando la conducción de Reus á Ulldemolins, con hijuela de Puente de Ciurana á Vilella baja, á D. Juan Odena en 4.000 pesetas.

Con objeto de facilitar la concurrencia á la fiesta mayor que se celebrará en Sitges durante los dias del 24 al 26 del presente mes, la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., ha acordado establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clases, á precios reducidos, desde varias estaciones de la Red Catalana á la de Sitges y regreso.

La expendición de dichos billetes tendrá lugar en los dias 23, 24, 25 y 26 del actual, sirviendo para regresar durante los dias 23, 24, 25, 26 y 27 del mismo.

Se ha concedido retiro para esta capital al sargento de carabineros D. Miguel Botella López.

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para viajar por las costas de España á Joaquín Salas Bosch de la Zona de Reclutamiento de esta capital.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 19'00 reales los 41'600 ks.
Trigo, á 14'25 ptas. los 71 600 litros.
Cebada, á 7'50 los id.
Avena, á 6'00 los id.
Arbejones, á 15'00 los id.

Los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, podrán percibir por sí ó por autorización, el premio del uno por ciento de formación de matrícula de los años 1908 y 1909 en los dias 25 del corriente al 15 del próximo mes de Septiembre en la Depositaria Pagaduria de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Según la prensa, ha aparecido la terrible epidemia del cólera en Italia.

Llamamos la atención de las autoridades de esta capital á fin de que acuerden las medidas de previsión que son de rigor en estos casos.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que el dia 24 de Septiembre próximo, fecha del centenario de las Córtes de Cádiz, sea considerado como fiesta nacional.

El notable actor catalán Enrique Borrás, sigue triunfante su *tournée* por América. En Chile, donde se halla en la actualidad, su labor de artista ha producido verdadero entusiasmo. Desde Chile regresará de nuevo Borrás á Buenos Aires, embarcando allí para la Península.

Santiago Rusiñol ha alcanzado también con la exposición de sus cuadros, un gran éxito. Lleva vendidos en la Exposición que organizó, veinte cuadros y recibe más solicitudes y encargos de los que puede aceptar.

Borrás y Rusiñol regresarán á España á fines de Septiembre.

Ha sido aprobado el nombramiento de sargento hecho á favor del cabo del regimiento infantería de Luchana José Mercadé Forès.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

Administración de Loterias de Vendrell, 546'84 pesetas.
Id. id. de Torredembarra, 400.
D. José Elias de Molins, 1 250.
D. Roberto Carrillo, 609'24.
D. Andrés Galindo, 127'72.
D. Gregorio Arruguero, 314'80.

Telégrafo y teléfono

Madrid 20.

Loteria Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

34.476 con 150.000 ptas., Santander.
10.217 con 60.000 id., Palma.
10.187 con 40.000 id., Bilbao.

Contra los consumos

Esta noche en el Círculo republicano se celebrará un mitin en contra del impuesto de consumos. Asistirán todos los concejales de la minoría republicano-socialista del Ayuntamiento. Hablará el Sr. Pi Arsuaga.

Fallecimiento

Esta mañana ha fallecido en Madrid D. Manuel Soriano, hermano del diputado D. Rodrigo. Esta tarde se efectuará el entierro que promete estar muy concurrido.

El Sr. Burell

El ministro de Instrucción pública marcha esta tarde á San Rafael. Regresará el lunes recogerá los decretos que tenga que someter á la firma del Rey y marchará á San Sebastián para asistir al Consejo de ministros que se celebrará allí bajo la presidencia del Monarca.

De Fomento

Mañana publicará la "Gaceta" una Real orden del ministerio de Fomento anunciando oposiciones para cubrir 25 plazas de aspirantes del cuerpo facultativo de Montes.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO

